

APORTACIONES DE LA MESA DE CALIDAD A LAS

“BASES PARA UN PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN”

En su reunión del 14 de enero de 2010, tras oír a la Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, quien en su intervención expuso el punto de vista del Gobierno de Canarias en el asunto que nos ocupa, la Mesa de Calidad acordó lo siguiente:

- 1.- Apoyar el Pacto Social y político propuesto por el Ministro de Educación, considerándolo oportuno e importante para la mejora de la calidad en la Educación.
- 2.- La estabilidad normativa, que no su petrificación, debe provenir del consenso previo en las normas de largo recorrido. Las leyes orgánicas deben buscar el apoyo de todos los partidos políticos con vocación de gobierno, elaborarse conjuntamente con las administraciones educativas territoriales y con el consenso social de la comunidad educativa. Sólo así serán normas con vocación de permanencia.
- 3.- Es necesario mantener la tensión evaluativa sobre el sistema. Los diagnósticos internacionales se deben complementar con otros propios que se apliquen en todas las etapas educativas.
- 4.- Se hace preciso establecer un calendario definitivo para la publicación del Estatuto de la Función Pública Docente. En el Estatuto se deben recoger los aspectos de la gestión de los centros propiciando liderazgos educativos, direcciones profesionales y resolviendo el sistema de acceso a la Función Pública Docente.
- 5.- Hay que consolidar las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria mejorando y modernizando los currículos de forma que garanticen la adquisición de las competencias básicas tal como se entienden en la UE. La Formación Profesional tiene que ser una garantía de inserción en el mundo laboral buscando la movilidad en la UE.
- 6.- La generación del conocimiento y su transferencia a la sociedad es preciso para el desarrollo. En esto deben intervenir las universidades, centros superiores de investigación y las empresas dedicando una parte de sus esfuerzos a resolver los problemas del entorno donde estén ubicadas.
- 7.- La completa puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior es un objetivo prioritario para conseguir la calidad, la modernización y la excelencia.
- 8.- Un sistema equitativo en una sociedad solidaria exige un esfuerzo de nivelación en oportunidades y resultados entre todos sus componentes. El incremento de becas y el avance en el concepto de gratuidad en la Educación son imprescindibles para lograrlo.
- 9.- Reconocer la formación adquirida en el ámbito laboral, propiciar pasarelas entre etapas y títulos y buscar sistemas de acceso alternativos son formas de asegurar el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es, por tanto, necesario profundizar en estas cuestiones.

10.- Canarias ha apostado en su esfuerzo para modernizar el sistema educativo por la inclusión en el currículo de las nuevas tecnologías y el conocimiento de las lenguas extranjeras. Creemos que son capacidades esenciales en el mundo globalizado en el que estamos insertos.

11.- Para que el Pacto alcance sus objetivos en plenitud se debe asegurar la presencia de todas las fuerzas políticas y sociales además de la Comunidad Educativa. Las Asociaciones de Alumnos y de Padres y Madres de Alumnos son imprescindibles para democratizar la educación y abrirla a la participación de la sociedad.

12.- Un esfuerzo inversor que nos coloque en la media de los países europeos es la mejor forma de demostrar que creemos en la educación y en lo que este Pacto significa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de enero de 2010

El Comisionado de la Mesa de Calidad, Fernando Hernández Guarch